



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

10 de octubre de 2024 a las 10:00

Lugar de celebración

Dirección Provincial de la TGSS de León

Asistentes

- Presidenta

D^a M^a Victoria Valbuena Fernández
Secretaría Provincial

- Intervención Delegada Territorial

D^a. M^a Jesús Manzano Rodríguez
Interventora Delegada

- Servicio Jurídico

D^a. Beatriz García Gómez
Letrada

- Vocales:

D^a. Nélide Menéndez Sánchez
Subdirectora Provincial de Recaudación Ejecutiva

D. Carmen González Álvarez

Jefa de Sección de Gestión Financiera

- Secretario:

D. Antonio Bernardo Fernández
Jefe de Negociado de Servicios Generales y Patrimonio

Orden del día

1.- Evaluación de la documentación presentada por el licitador propuesto adjudicatario. Contrato 2024/240007 - Servicio de limpieza e higienización de los centros dependientes de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en León

Se expone

1.- Evaluación de la documentación presentada por el licitador propuesto adjudicatario. Contrato 2024/240007 - Servicio de limpieza e higienización de los centros dependientes de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en León

En sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2024, la mesa acordó proponer adjudicatario a BEDUNDE, S.L., CIF: B74010042, por ser el licitador que había obtenido mayor puntuación, de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 14.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El órgano de contratación, mediante acuerdo de 24 de septiembre de 2024, acepta la propuesta formulada por la mesa y en esa misma fecha requiere al licitador para que, conforme a lo dispuesto en la cláusula 15.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en relación con el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP), en el plazo de 10 días hábiles, presente, a través de la Plataforma de Contratación, la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del artículo 140.1 de la LCSP, así como el resguardo de la constitución de la garantía definitiva, la



documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y su alta en el IAE.

BEDUNDE, S.L. ha contestado al requerimiento, a través de la Plataforma de Contratación, el día 7 de octubre de 2024; dentro del plazo establecido y a través del medio exigido.

Analizada la documentación presentada por el licitador y la inscrita en el ROLECE, la mesa constata que se ha constituido correctamente la garantía definitiva y que BEDUNDE, S.L. cumple con los requisitos exigidos para ser adjudicatario.